



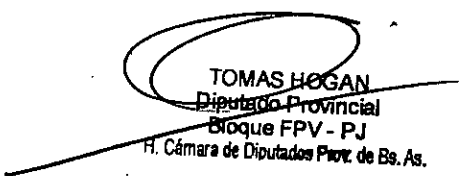
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la "Conmemoración del 100º Aniversario de la llegada del ramal ferroviario a la Ciudad de Mechongué"

  
TOMAS HOGAN  
Diputado Provincial  
Bloque FPV - PJ  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

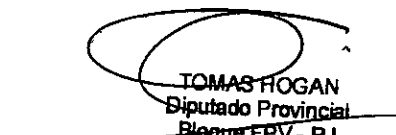
Mechongué, el "Pago Lindo", ciudad agrícola ganadera del sudeste bonaerense es parte del Distrito de General Alvarado, y se encuentra ubicada al oeste de Miramar. Uno de los primeros terratenientes de la zona de Mechongué, Martín de Alzaga, fue el iniciador de las gestiones para que el ferrocarril llegara hasta el lugar. Las gestiones de Alzaga culminan exitosamente y el 12 de mayo de 1911 se habilita el ramal. Por ley 6.482 fue concesionada esta estación al ferrocarril que la libró al servicio en mayo de 1912.

Ernestina Pérez de Alzaga dona, mediante escritura del 26 de julio de 1912, las tierras para la futura estación, que llevaría el nombre de Mechongué, en homenaje de su hija Mercedes Alzaga, a quien familiarmente llamaban Mecha, Mechita o Mechonga. La historia cuenta que no le fue permitido el nombre de Mercedes porque ya había otra estación con ese nombre.

Mechongué está situada junto a la estación ferroviaria de su nombre en la línea del F.C. Sud (hoy Gral. Roca), que une la estación Dionisia, en la ciudad de Otamendi, con San Agustín, en el partido de Balcarce. Este ramal nace en Mar del Plata y se bifurca en la estación Dionisia, uno en dirección a Miramar y el otro con dirección a Balcarce.

Hubo varios proyectos para diseñar el futuro pueblo, la primera solicitud fue efectuada en 1912 por Hope Gibson, en representación de los sucesores de Tomás Gibson, propietario de la estancia lindera denominada Los Inglesitos, presentando los planos el informante Gómez Crespo que fueron aprobados con fecha 26 de septiembre de 1912. No obstante, la solicitud de Gibson fue desistida.

Entre 1924 y 1930 se realizaron dos gestiones simultáneas y coincidentes para la creación de Mechongué. Por un lado, Marcelino Peláez,

  
TOMAS HOGAN  
Diputado Provincial  
Bloque FPV - PJ  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

que había adquirido a Hope Gibson su fracción de campo al SO de la estación, promovió en 1924 la fundación del pueblo en sus tierras presentando ante las autoridades un segundo trazado efectuado por el Ing. Aquiles Gianoli. Peláez reformula su proyecto a petición de las autoridades con las correcciones requeridas por éstas. Por su parte, Martín de Álzaga, en 1927, solicita la creación del centro urbano al NE de la estación, en un campo de su propiedad vecino del anterior; para ello presentó un tercer proyecto efectuado por Manuel J. Arce.

El Dpto. de Ingenieros consideró compatibles ambas iniciativas, por lo que estudió sus respectivas aprobaciones, que se hicieron en 1927. El 22 de enero de ese mismo año, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires funda el pueblo de Mechongué.

Esta atractiva comunidad alvaradeña, que cuenta con 1600 habitantes, realiza anualmente la "Fiesta de los Camioneros" en el mes de marzo, además de desarrollar múltiples actividades culturales. Los hijos del pueblo, gracias a los cuales se conoce a la localidad, son Luis "Caíto" Viera quien se destacó en Ciclismo, el piloto de Turismo Carretera Nacional Eduardo "Lalo" Ramos" y Tito Ramos", cantautor fallecido, quien recuerda a su "Pago Lindo" a través de zambas, libros de recuerdos y poemas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Diputados, acompañen con su voto favorable el presente proyecto de resolución.-

TOMAS HOGAN  
Diputado Provincial  
Bloque FPV - PJ  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.